

Número: 20240000001334
Fecha: 29-02-2024



Universidad
Zaragoza

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA AMPLIACIÓN DE LISTAS DE ESPERA (PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS). TÉCNICO SUPERIOR DE IDIOMAS (JAPONÉS). CULM
Resolución de 27 de junio de 2023 –e-TOUZ 27 de junio-
ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, DE FECHA 22 de febrero de 2024

En cumplimiento de la resolución rectoral por la que se estima parcialmente el recurso de alzada interpuesto el día 15 de noviembre de 2023, contra el acuerdo de 20 de octubre de 2023, de la comisión de valoración de la convocatoria de ampliación de lista de espera en la Escala de Técnico Superior de Idiomas (Japonés) (publicada e-TOUZ con fecha 24 de octubre) por el que se publica ampliación de las listas de espera para cubrir con carácter temporal, puestos de trabajo en la Escala de Técnico Superior de Idiomas (Japonés), esta Comisión acuerda lo siguiente:

PRIMERO: Retrotraer las actuaciones del proceso selectivo, volviendo a convocar a la realización de la prueba práctica a los aspirantes que superaron la Fase I del proceso selectivo

SEGUNDO: Convocar a los aspirantes que superaron la nota de corte para la realización de la prueba práctica que tendrá lugar **el Viernes, 22 de marzo, a las 09.30 h.** en la Sala de Juntas, 2ª planta del Edificio Interfacultades, del campus San Francisco:

Para la realización del Bloque I se convoca a todos los aspirantes en llamamiento único, **a las 9:30 horas** en el lugar citado anteriormente.

Para la realización del Bloque II, el orden de actuación de los aspirantes **se iniciará por la letra “G”, de acuerdo con el sorteo celebrado el día 22 de marzo de 2023 (“Boletín Oficial de Aragón”, número 65, de 4 de abril de 2023), comenzando a las 10:00 horas:**

APELLIDOS Y NOMBRE	HORA
OSTÁRIZ PÉREZ, LUIS ANTONIO	10:00 H
TIERRA ALCÁZAR, ALBA	10:15 H
CARPI MIMBELA, Mª ISABEL DE	10:30 H
CEJADOR AMBROJ, Mª DE LOS ÁNGELES	10:45 H

TERCERO: Se establece la siguiente estructura y valoración para dicha prueba práctica:

Se realizarán cuatro pruebas, con una duración aproximada de cinco minutos cada una, y a valorar con una puntuación de 0 a 10 puntos por prueba (total máximo 40 puntos), distribuidas en dos bloques.

Como nota de corte para esta fase debe alcanzarse un **mínimo de 10 puntos por bloque**. No es necesario obtener una puntuación mínima de 5 puntos en cada prueba, pero sí de 10 puntos en cada uno de los dos bloques.

BLOQUE I (LECTURA Y ESCRITURA IDEOGRÁFICA)

I.1) La primera prueba del bloque I consistirá en elegir la lectura correcta de 10 palabras de vocabulario escritas en kanji (escritura ideográfica), señalando la opción correcta de entre cinco lecturas posibles. Esta prueba evalúa la capacidad del/la aspirante para leer palabras escritas en kanji.

CSV: 80a9a63bf54f4b568868355f396c3183	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
BEGOÑA CHECA BARBOSA	Presidenta Comisión valoración	28/02/2024 14:28:00	

Número: 2024000001334
Fecha: 29-02-2024



Universidad
Zaragoza

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA AMPLIACIÓN DE LISTAS DE ESPERA (PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS). TÉCNICO SUPERIOR DE IDIOMAS (JAPONÉS). CULM
Resolución de 27 de junio de 2023 –e-TOUZ 27 de junio-
ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, DE FECHA 22 de febrero de 2024

I.2) La segunda prueba del bloque I consistirá en escribir en kanji (escritura ideográfica) 10 palabras de vocabulario dictadas oralmente. Esta prueba de dictado evalúa la capacidad del/la aspirante para escribir palabras en kanji.

BLOQUE II (COMPREENSIÓN LECTORA Y CONVERSACIÓN)

II. 1) La primera prueba del bloque II consistirá en leer en voz alta un texto impreso en japonés. Esta prueba evalúa la capacidad del/la aspirante para leer y comprender textos escritos.
II.2) La segunda prueba del bloque II consistirá en conversar en japonés con el asesor de lengua japonesa y responder a sus preguntas. Esta prueba evalúa las capacidades de comprensión oral y conversación del/la aspirante.

CUARTO: El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es. También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Begoña Checa Barbosa, Presidenta de la Comisión de Valoración.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/80a9a63bf54f4b568868355f396c3183>

CSV: 80a9a63bf54f4b568868355f396c3183	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
BEGOÑA CHECA BARBOSA	Presidenta Comisión valoración	28/02/2024 14:28:00	